En el marco de proyecto de ley de modernización tributaria anunciada por el Presidente Piñera

Contadores destacan intención de gobierno de extender leyes australes hasta el año 2035

Una positiva valoración respecto de la firma del proyecto de ley para modernizar el Sistema Tributario que esta semana selló el Presidente Sebastián Piñera Echenique, expresó el Consejo Regional del Colegio de Contadores de Chile.

En conversación con La Prensa Austral, su presidente Adolfo Canales Guentelicán, valoró algunos de los aspectos centrales que abarca esta iniciativa que busca consolidar un sistema tributario más simple y único, equitativo y plenamente integrado, para todas las empresas chilenas, con excepción de un régimen más favorable y especial para las Pymes, que tendrán menores tasas de impuestos.

A grandes rasgos, destacó que la norma establece que los impuestos pagados por las empresas serán crédito para los gravámenes que deban rendir las personas, favoreciendo decenas de miles de Pymes y -según el proyecto- a un importante sector de la clase media. Sumado a esto, indicó que se establecerán incentivos a la inversión y crecimiento económico a través de un Sistema de Depreciación Acelerada, que puede llegar incluso a ser instantánea.

Simplificación

Cabe señalar que el proyecto presidencial contempla siete pilares, circunscritos principalmente a potenciar las inversiones y lograr el crecimiento, no sólo reduciendo –de forma gradual- la carga impositiva a las empresas, sino también configurando lineamientos para reducir el déficit a nivel de gasto fiscal, así como revisar la reforma laboral y propender a la creación de nuevos empleos.

De todo ello, el directivo regional valoró algunos de los aspectos centrales. "Desde nuestro punto de vista, claro que hay una simplificación en lo práctico, toda vez que estaría eliminando al sistema más complicado que es el artículo 14 B, referido al régimen tributario que

Archivo LPA

Presidente del Consejo Regional del Colegio de Contadores de Chile.

se había creado supuestamente para las grandes empresas y que a su vez genera una carga tributaria en los impuestos finales de un 9,45% más alta que los otros regímenes vigentes. Además, con esta medida se beneficiará también a más de 150.000 Pymes cautivas en ese sistema tributario, las cuales llegaron a este régimen por su estructura societaria o por ignorancia al momento de elegir su tributación. Y en líneas generales da como resultado una equidad en los impuestos finales", señaló.

Zonas extremas

Pero no sólo estas consideraciones valoró Canales. Agregó que en este escenario el Ejecutivo mencionó un tema que es de gran relevancia para nuestra región, pero que sin embargo pasó casi inadvertido durante el discurso del Mandatario. "Se habló de prolongar algunas leyes australes hasta el año 2035, y esto específicamente con la extensión del plazo para las zonas francas. Existen además otras leyes, a excepción de la Ley Navarino, que están vigentes hasta el 2025, para las cuales ojalá se extienda igualmente el plazo, ya que con esto se estará dando un buen empujón para que las inversiones en la zona se mantengan y propicia que lleguen otras más. Eso es muy relevante para Magallanes pero, lamentablemente, quedó como letra chica".

Lucha contra elusión

Otro de los elementos señalados por Piñera que valoró el presidente de los colegiados magallánicos, dice relación con acápites de la norma destinados a mantener el combate y de mejor forma contra la elusión y la evasión tributaria. "En el primer caso, es común que algunas empresas, cuando conforman estructuras societarias, lo hacen con 'figuras falsas', por lo que al terminar con eso, irán quedando atrás los abusos y las simulaciones, obligando esto a que las empresas grandes paguen 'lo que tienen que pagar'. En el segundo punto, la medida tendrá su mayor impacto en las operaciones con boleta electrónica. No es muy extraño ver que en algunos pequeños almacenes, por ejemplo, no dan todas las boletas que corresponden, entonces con este sistema dicha práctica debiera disminuir considerablemente", dijo.

Desde el 25 de agosto de 1941, hace 77 años, la Prensa Austral es parte de la historia y los destinos de nuestra Región. En la senda del diario La Verdad y El Magallanes, desde siempre desarrollando un medio de comunicación responsable, objetivo, serio, atento a informar con responsabilidad a toda nuestra región y siendo expresión de las demandas y desafíos de nuestros territorios y sus habitantes.

Este diario se ha ocupado también de la desconcentración intraregional, poniendo esfuerzos por entregar información de utilidad a Puerto Natales, Tierra del Fuego y todos los rincones de Magallanes.

Saludo la existencia de un periodismo de calidad, responsable, comprometido explícitamente con los debates propios de nuestra región y celebro que en este 77º aniversario sigamos contando en Magallanes con un medio como La Prensa Austral.
Un abrazo fraterno a todos sus trabajadores y colaboradores.

CARLOS BIANCHI CHELECH
Senador de Magallanes
y la Antártica Chilena
Vicepresidente del Senado

Brasil se instala como el principal destino de exportaciones magallánicas

Una alta participación registró Brasil en lo que concierne a países destino de las exportaciones magallánicas durante el mes de junio 2018. Según el Instituto Nacional de Estadísticas, nuestra región transó envíos a dicha nación por un total de US$19,8 millones, equivalente ello al 29,16% del global exportado por la zona, que llegó a los US$67,9 millones.

Esta última cifra implicó a su vez, una variación del 18% y un acumulado de 27,2% en lo que va del presente año.

En tanto y a nivel general de los despachos desde Magallanes a distintos país, cabe mencionar que lideró en esta oportunidad la actividad Alimentos, con US$40,5 millones y una representatividad del 59,7% respecto del total exportado.

Desembarque industrial crece un 137,3% en junio por mayor extracción de krill

Un total de 13.912,83 toneladas en lo que respecta a cosecha en los centros de cultivo y los desembarques artesanal e industrial, registró Magallanes durante el mes de junio de este año. Lo anterior, según precisa el Instituto Nacional de Estadísticas, representa un alza interanual de 7,1% (927,12 toneladas).

El primero de los sectores aportó 36,4% del total regional, con 5.066,35 toneladas, cayendo 33,1% en doce meses por la menor cantidad cosechada de salmón del Atlántico.

El desembarque artesanal mostró un 19,6% de la representatividad, con 2.728,72 toneladas, sufriendo eso sí una caída de 3,7% respecto del mismo mes del año pasado, a raíz de una menor extracción de erizos.

Finalmente, el área industrial tuvo una participación de un 44%, registrando 6.117,76 toneladas –creció 137,3%-, explicado principalmente por la mayor extracción del recurso krill.

COLEGIO DE CONTADORES DE CHILE

El Consejo Regional de Magallanes del Colegio de Contadores de Chile A.G., en representación de sus colegiados, saluda afectuosamente a funcionarios y ejecutivos del Diario La Prensa Austral al cumplir 77 años de vida.

Siendo un bastión importantísimo en la cobertura periodística regional, y agradeciendo su apoyo permanente a la difusión de las actividades de nuestra Asociación Gremial.

77 EN AÑOS HAN LLEGADO MUY LEJOS

SALUDAMOS A LA PRENSA AUSTRAL EN SU NUEVO ANIVERSARIO

ALTAS CUMBRES INMOBILIARIA

DONDE QUIERES LLEGAR

altas-cumbres.cl

LOCAL ZONA FRANCA

25 AÑOS ANIVERSARIO 1993 - 2018

crosur MTS

Esteban Guic y Cia. Ltda.

CONSTRUYE en grande!

Síguenos en facebook

PERFILES DE ACERO GALVANIZADO

HomeSur

ACERO ESTRUCTURAL 0,85MM ESPESOR

OFERTA

PERFIL C-90 0,85MM 6MT

antes $9.900 / ahora $7.700

PRECIO • CALIDAD Y SERVICIO

MADE IN ★ CHINA

Acuerdo firmado para importación de gas argentino preocupa a profesionales de Enap

"Contrario a lo que asegura la gerencia local, creemos que el futuro de nuestros proyectos en la zona está en riesgo"

- Luego que esta semana se consolidara la rúbrica con la cual Methanex y Gasco Magallanes serán los primeros que recibirán el suministro desde el país trasandino, el presidente del sindicato Guido Kusanovic planteó sus reparos respecto a que no habrá impactos negativos para la petrolera local.

- Por su parte, el gerente en Magallanes de la petrolera estatal, Ramiro Parra, recalcó que las tratativas en nada afectan los compromisos que hasta ahora están en curso a nivel de la empresa.

Con la firma el martes por parte del ministro de Energía de Argentina, Javier Iguacel, que deroga las normas que impedían la entrega de gas a nuestro país, se aprestan las acciones para iniciar en septiembre la importación de suministro desde el vecino país -luego de 10 años de corte- y donde los primeros compradores en la lista son el grupo español Gas Natural Fenosa (GNF), Gasco Magallanes y la firma canadiense Methanex -estas últimas se abastecerán en nuestra región-, ello luego que durante la próxima semana se formalicen los primeros cinco permisos de exportación y que tomará como máximo siete días en que se concreten.

De acuerdo a lo señalado por el Diario Financiero en su edición del jueves último, el volumen involucrado corresponde a cinco millones de metros cúbicos diarios de gas -equivalente a un tercio de la capacidad actual del terminal de regasificación de GNL de Quintero- y que serán provistos por Wintershall, Panamerican, YPF y CGC.

Transparencia y competitividad

Cabe señalar que una de las características de la relación comercial que contempla los envíos que se harán desde el yacimiento de 'Vaca Muerta', en Neuquén, es la transparencia en términos del precio de compra y costos de transporte por gasoducto, que serán similares -aseguran- a los que rigen en Argentina.

Esto último, un aspecto que hace pensar en un acceso al gas -para los compradores- a un precio muy competitivo, lo que da paso a oportunidades comerciales relevantes como son el suministro a generadoras eléctricas e incluso a nivel masivo en lo que concierne a calefacción.

De paso, el vecino país comienza a consolidar un perfil exportador que había quedado en el olvido, dependiendo de la importación de gas boliviano -contrato que culmina en 2026 y busca renegociar-, con que abastece el 20% de su demanda interna.

En Magallanes

Así las cosas, mientras en Argentina proyectan recibir una mayor inyección de divisas que les permitirá desestresar la fluctuación cambiaria que los afecta, en Magallanes expresaron el mismo jueves su parecer, la Empresa Nacional del Petróleo (Enap), como también el Sindicato de Profesionales de la misma petrolera, ello dado que Gasco y Methanex son actualmente clientes de la firma estatal.

> *"Cuando tomamos conocimiento de este acuerdo, nos sorprendimos porque no habíamos recibido esta información de parte de nuestras propias autoridades. Esta es una condición que se debe transparentar desde el Ministerio de Energía y de la misma gerencia de Enap, considerando que históricamente hemos sido garantes del suministro continuo de gas a nuestras ciudades"*

Cedida

Presidente del Sindicato de Profesionales de Enap, Guido Kusanovic Glusevic.

Consultado respecto de si estas acciones de envío - que tendrán lugar a partir de octubre- podrían implicar algún impacto no tan positivo a nivel productivo y comercial en la estatal, el gerente de Enap Magallanes recalcó que en el primer caso, la generación de gas no convencional, tanto para la ciudad como con respecto a la destinación de excedentes para Methanex, están garantizados. "Eso va conforme a los contratos que tenemos, por lo que todo se mantiene intacto y seguimos con las prospecciones, exploraciones, como en el desarrollo de nuestros yacimientos. Continuamos también con la condición de verificar y comprobar que tenemos gas en continente, además de trabajar como lo hemos venido trabajando hasta ahora".

Agregó que en esta línea, las negociaciones firmadas con el país trasandino, no tienen incidencia negativa en los aspectos contractuales y comerciales de la estatal en nuestra región, menos aún respecto de sus clientes Methanex y Gasco Magallanes. "En ese aspecto, las ventas y compromisos contraídos no varían y desde el punto de vista de avanzar en los trabajos exploratorios y pozos de desarrollo específicos para seguir cumpliendo con lo que tenemos que entregar a la ciudad y a otros clientes, todo se mantiene igual".

Serias dudas

Pese a lo indicado por el timonel de la petrolera, se refirió también al acuerdo, el presidente del Sindicato de Profesionales de Enap, Guido Kusanovic Glusevic, quien no se mostró conforme con la tranquilidad que da la gerencia local en este tema. "Para nosotros es una situación preocupante y contrario a lo que asegura la gerencia local, creemos que está en riesgo el futuro de nuestros proyectos en la zona. Esto, en el sentido de que hay un plan de negocios asociado a la entrega de gas a nuestros clientes, y si por alguna razón parte del ingreso económico asociado a estos proyectos se viera reducido, sin duda que impactaría en la actividad e inversión en Magallanes. Cuando tomamos conocimiento hoy (por el jueves) de este acuerdo en que se suministrará gas desde Argentina a Gasco Magallanes, nos sorprendimos porque no habíamos recibido esta información de parte de nuestras propias autoridades. Esta es una condición que se debe transparentar desde el Ministerio de Energía y de la misma gerencia de Enap, considerando que históricamente hemos sido garantes del suministro continuo de gas a nuestras ciudades. Necesitamos que nos expliquen y den una tranquilidad real acerca de si esto impactará las inversiones que llevamos a cabo como Enap. Por lo mismo, vamos a recabar los antecedentes necesarios para despejar nuestras dudas".

Canadiense y acuerdos

En tanto, para Methanex las perspectivas comerciales avanzan a pasos agigantados. De hecho, a su haber cuentan el anuncio este mes, de la rúbrica suscrita con Total Austral, Wintershall Energía, además de Pan American Sur y la Compañía General de Combustibles, para el acceso adicional de gas de manera interrumpida -aunque sujeta a disponibilidad- desde el vecino país, lo que irán en beneficio de sus operaciones en nuestro país, con fecha límite 1 de junio del 2020. Este es sin duda un hito que permitirá según indicó el propio Ceo y presidente de la canadiense, John Floren, para potenciar sus niveles productivos a través de dos plantas y donde Chile IV -pronta a su entrada en acción este año en la región, tas una inversión de US$55 millones- será clara protagonista.

En cifras, la accesibilidad al gas trasandino y justamente la operación con dos plantas se traducirá según estimaciones, en unos 800 mil toneladas adicionales de suministro para sus instalaciones, lo que es una cifra considerable si se toma en cuenta que durante el semestre abril-junio la firma produjo 128 mil toneladas de metanol. "Tenemos una mirada optimista con respecto al incremento del volumen de gas en nuestra región, ya que implicará potenciar nuestro complejo de Cabo Negro a su máxima capacidad, permitiendo la anhelada reapertura de nuestra segunda planta Chile IV. Esto generará más fuentes de trabajo para Magallanes porque podremos abrir nuevos puestos de trabajo, lo cual nos alegra por ser gestores de buenas noticias para nuestra región", señaló en conversación con Pulso Económico el gerente general en Chile de Methanex, Alejandro Larrive.

En cuanto al precio que pagará Methanex por el gas trasandino, no existe una versión oficial pero desde el otro lado de la cordillera, se aventuran a una aproximación en torno a los US$5 dólares por millón de BTU.

Una alternativa más

Desde Gasco Magallanes en tanto, se indicó respecto de esta iniciativa que: "Se trataría de una alternativa más para contar con volúmenes adicionales de Gas Natural que permitirían satisfacer las necesidades de nuevas plantas del sector industrial que se proyectan instalar en la región".

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
Torres del Payne
presente y futuro mejor

AVISO DE COMPRA

La I. Municipalidad de Torres del Payne anuncia la compra de terreno en los alrededores de Villa Cerro Castillo, de 3 hectáreas.

Hacer llegar sus ofertas al correo:
partes@torresdelpayne.cl

Fundación Humanitaria Cavirata
Bingo 2018
Adhesión $10.000
Fundación Hogar Cavirata, invita a un Té Bingo con los siguientes premios
TODOS CON SUS RESPECTIVOS BINGUITOS SORPRESAS
GRAN PREMIO $400.000 EQUIVALENTE
PREMIO 2 $200.000 EQUIVALENTE
PREMIO 3 $100.000 EQUIVALENTE
PREMIO 4 $70.000 EQUIVALENTE
PREMIO 5 $50.000 EQUIVALENTE
Sábado 25 de agosto, 15:00 hrs.
Salón de Eventos Casino Dreams
El valor de la entrada da derecho a una rifa, una once más un cartón de bingo.
Todo lo recaudado se destinará para la Fundación Hogar Cavirata
Auspicia CChC
VALE POR UNA ONCE
RIFA
Entradas a la venta en: Magallanes 671 (CChC Punta Arenas), Bories 852 (La Chocolatta) y en Orella 20 (Hogar Cavirata).

Seremi de Hacienda y alcances de modernización en sistema tributario

“Más de 11 mil Pymes y cerca de 41 mil trabajadores se verán beneficiados con el nuevo sistema único de tributación”

“Estamos modernizando nuestro sistema tributario de cara a los desafíos del siglo XXI, por eso, por ejemplo, hemos incorporado el tema de la economía digital”, detalló la seremi de Hacienda, Lil Garcés Eryraud, con relación al reciente anuncio presidencial respecto a esa materia.

Al respecto, la secretaria ministerial destacó que dicha iniciativa propone un esquema único de tributación para todas las empresas, denominado Sistema Integrado Total (Sit), el cual no altera los actuales regímenes especiales de renta presunta. “La idea es contar con una integración total del impuesto corporativo, imputable 100% contra los impuestos finales. Con esto, se tributará con impuestos finales en base a retiros efectivos, no en base a ingresos atribuidos. Además, se mantiene la tasa de Impuesto de Primera Categoría en 27% para los contribuyentes en el sistema integrado total, y de 25% para los contribuyentes que cumplan con los requisitos de la ‘Cláusula Pyme’”, refirió junto con señalar que con esta impronta se busca hacer más sencillo el sistema y así impulsar el crecimiento, la inversión, el ahorro y el empleo. Junto con ello, indicó que con esta simplificación, si una empresa no genera rentas exentas de impuestos, no deberá llevar registros.

Pro-Inversión

El proyecto contempla un régimen transitorio por dos años de depreciación instantánea de 50% de la nueva inversión en activos fijos, y de forma acelerada, para el otro 50% restante, disponible para todos los contribuyentes.

Seremi de Hacienda, Lil Garcés Eryraud.

Asimismo, otra de las medidas pro-inversión del proyecto es que el plazo para recuperar el Iva por inversiones de activo fijo baja de 6 meses a 2 meses y el plazo de respuesta del SII frente a la solicitud de devolución de Iva pasa de 60 a 5 días, sujeto a fiscalización posterior.

Franquicia

Sumó entre las características de la norma, la inclusión de una rebaja del crédito fiscal de Iva en la construcción. “Esta franquicia hoy ya existe; es el Iva que se puede descontar para viviendas de hasta 2 mil UF, equivalente a 65% del valor de ese Iva. El proyecto de Modernización Tributaria permite que viviendas cuyo valor sea mayor a 2 mil UF, pero menor a 4 mil UF, también puedan aprovechar el beneficio, pero por un monto equivalente al 45% del Iva”, acotó.

Defensoría

Con esta iniciativa, se creará la Defensoría del Contribuyente. Esto, con el fin de velar por el respeto y observancia de los derechos de éste en relación con el SII. Inicialmente operará en Santiago –los dos primeros años- y no se descarta que nuestra región cuente a futuro con una extensión de la misma.

Certeza jurídica

De igual modo, la norma genera cambios en el Código Tributario, la Ley de Renta. Ello, según observa la seremi: “con el objetivo de otorgar certeza jurídica en materia tributaria, predictibilidad de la ley, y aplicación irrestricta del principio de legalidad por contribuyentes y autoridades”.

Asociación de Fiscalizadores de Impuestos Internos de Chile y ‘Modernización Tributaria’

“Es un retroceso en la recaudación para todos los chilenos y en la redistribución del ingreso”

El martes la Asociación de Fiscalizadores de Impuestos Internos de Chile (Afiich), emitió una declaración pública en la que, entre otros puntos, criticó el proyecto de modernización tributaria que anunció esta semana el Presidente Sebastián Piñera.

De forma directa, indicaron que la iniciativa es a todas luces “un retroceso en la recaudación para todos los chilenos y en la redistribución del ingreso”.

Junto con ello, señalaron que continuarán trabajando por un sistema tributario justo y equitativo, que beneficie a todos los chilenos y no sólo a un sector privilegiado, así como defender las facultades legales que dan coherencia al trabajo del Servicio y su objetivo fundamental: la fiscalización. No cabe duda que Afiich luchará por fortalecer el sistema tributario y al Servicio de Impuestos Internos”, señalaron.

Dichos de Piñera

En otro punto, la Asociación repudió los dichos proferidos el domingo 19 de agosto por el mandatario en el programa ‘mesa central’ de canal 13, oportunidad en que indicó: ‘Hoy los contribuyentes, y estoy pensando en el millón de pequeñas y medianas empresas, están absolutamente indefensas ante Impuestos Internos, que actúa con mucha arbitrariedad, con mucha discrecionalidad, cambia de criterio. Vamos a crear el Estatuto de Defensa de los Derechos de los Contribuyentes, para que el contribuyente sepa que tiene que pagar sus impuestos, pero que Impuestos Internos tiene que cobrar los impuestos que corresponden y no actuar con tanta arbitrariedad’.

En referencia a ello, la Afiich señaló que tales declaraciones perjudican la imagen del SII, así como también, denigran a los trabajadores. “La autoridad máxima de nuestro país no puede ni debe menoscabar con sus dichos a un órgano del Estado, sino por el contrario, está en la obligación de fortalecerlo, tal como mandata la Constitución de la República”, afirmaron junto con enfatizar que el Servicio es reconocido por sostener los más altos estándares de probidad y eficacia en el cumplimiento de su misión. “Prueba de ello es el reconocimiento efectuado por el Servicio Civil al otorgar el Premio Anual a la Excelencia Institucional y el Premio Nacional de Satisfacción de Clientes”.

SE NECESITA CONTRATAR PERSONAL

Importante Empresa Regional requiere contratar personal para:

ADMINISTRATIVO DE REMUNERACIONES

Requisitos excluyentes:
- Conocimientos en Remuneraciones y Leyes Sociales.
- Experiencia demostrable en el cargo.
- Recomendaciones.
- Indicar pretensiones de sueldo.

Enviar Curriculum Vitae a:
postulaciones.duodecima@gmail.com
FAVOR INDICAR EN ASUNTO NOMBRE DE POSTULACIÓN.

Gran Bingo Gran

La Unión de Ex-Alumnas del Liceo María Auxiliadora, **“Madre Angela Vallese”** tiene el agrado de invitar a usted al Gran Té Bingo, a realizarse el día sábado 1 de septiembre a las 16 horas, en el Colegio, entrada por Avenida Colón N° 763.

Se jugarán 5 bingos con sus respectivos binguitos.

Valor de la adhesión $ 10.000

“SOLIDARIDAD, LA ALEGRÍA DE PODER SERVIR”.

SANTUARIO DE JESÚS NAZARENO – PUNTA ARENAS

Novena:
17 - 25 de agosto,
20.00 hs

Procesión:
domingo 26 de agosto,
14.30 hs.

JESÚS NAZARENO,
TU EVANGELIO EN EL CORAZÓN DE MAGALLANES